



13 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-007/2024

En la ciudad de Cuahtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 13 de noviembre de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Ignacio Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos, Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz, Q.B.P. Julio César González Lerma, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, Lic. Ana Gisela Luna Moreno y Lic. Linda Gabriela Corral Fernández, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, Sindica Municipal como Observadora, Titular del Órgano Interno de Control como Observadora y En Representación del Área Jurídica de Secretaría Municipal como Asesora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento de contratación correspondiente, de igual manera, se analizaron los asuntos surgidos en el desarrollo de la sesión como son los asuntos generales; levantándose la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos.

13 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-007/2024

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C.P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, declarándose quórum legal, por lo que los acuerdos tomados gozarán de plena validez.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité, da a conocer los puntos que integran el orden del día 007/2024, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior número C.A.A.C.S.-006/2024.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

13 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-007/2024

Concluida la lectura del orden del día, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación de la misma, quedando aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En el uso de la voz y en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, el C. P. Heriberto González Andujo da lectura al acta número C.A.A.C.S.-006/2024 correspondiente a la sesión ordinaria número 006/2024 de fecha 06 de noviembre del año 2024; concluida la lectura, se somete a votación de los integrantes del Comité de Adquisiciones, quedando aprobada por unanimidad.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



13 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-007/2024

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- La Dirección de Desarrollo Social solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de Gas LP que será entregado a escuelas beneficiarias del programa "Escuelas sin frío", por la cantidad de \$258,620.69 (doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-128/2024 fechado el día 09 de octubre de 2024.

Acuerdo:

Se acuerda por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, una vez presentado el catálogo de servicios correspondiente, se dé inicio con el procedimiento de **adjudicación directa**, hasta por la cantidad de \$258,620.69 (doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19, 20 penúltimo párrafo y 89 de su Reglamento.

5.- La Coordinación de Comunicación Social solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de un vehículo usado, año 2022**, por la cantidad de \$340,517.24 (trescientos cuarenta mil quinientos diecisiete pesos 24/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-285/2024 fechado el día 05 de noviembre de 2024.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la adquisición del vehículo usado marca Nissan, año 2022, tipo X-Trail Sense CVT, a través del procedimiento de **excepción a la Licitación Pública en su modalidad de adjudicación directa**, con la empresa **Jidosha Internacional, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$340,517.24 (trescientos cuarenta mil quinientos diecisiete pesos 24/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 72 quinto párrafo, 73 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 71 de su Reglamento.

6.- Oficialía Mayor a través del **Departamento de Sistemas** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la adquisición de diverso equipo de cómputo para sustituir equipo obsoleto de diferentes áreas de la Cabecera Municipal, por la cantidad de \$1,620,689.65 (un millón seiscientos veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesos 65/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-306/2024, fechado el día 07 de noviembre de 2024.

13 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-007/2024

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se dé inicio con el procedimiento de **Licitación Pública**, para la adquisición de diverso equipo de cómputo para las distintas áreas de esta Cabecera Municipal, por la cantidad de \$1,620,689.65 (un millón seiscientos veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesos 65/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 45 y 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 25 y 47 de su Reglamento.

7.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de pavos y piernas ahumadas** que se pretenden entregar al personal del Municipio en el mes de diciembre del presente año, hasta por la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-249/2024 fechado el día 30 de octubre de 2024.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CUADRO COMPARATIVO DE PAVOS Y PIERNAS AHUMADAS														
Descripción General	Unidad de Medida	Cantidad	C. Adriana María López Delgado		Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.		Carnes Finas San Andrés, S.A. de C.V.		C. Gloria Imelda Grijalva Rivera		Intercarnes, S.A. de C.V.		Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 90	
			Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
Pavo Ahumado	Kilogramo	2100	\$117.50	\$246,750.00	\$110.00	\$231,000.00	\$104.00	\$218,400.00	\$120.00	\$252,000.00		\$0.00		\$0.00
Pierna Ahumada	Kilogramo	4900	\$107.90	\$528,710.00	\$99.00	\$485,100.00	\$107.00	\$524,300.00	\$115.00	\$563,500.00	\$105.00	\$514,500.00	\$180.00	\$882,000.00
Total			\$775,460.00		Total	\$716,100.00	Total	\$742,700.00	Total	\$815,500.00	Total	\$514,500.00	Total	\$882,000.00

Acuerdo:

Una vez analizadas las cotizaciones recibidas y el cuadro comparativo que antecede, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan se realice la adquisición, en la **modalidad de adjudicación directa**, de los pavos ahumados con la **empresa Carnes Finas San Andrés, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$218,400.00 (doscientos dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, y la adquisición de las piernas ahumadas con la **empresa Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$485,100.00 (cuatrocientos ochenta y cinco mil cien pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19, 20 penúltimo párrafo y 69 fracción II de su Reglamento.

8.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de artículos de limpieza** para las diferentes áreas de esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$112,068.00 (ciento doce mil sesenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido de los meses noviembre y diciembre de 2024, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-290/2024 fechado el día 04 de noviembre de 2024.



13 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-007/2024

Acuerdo:

En relación a este punto, como no se cuenta con el mínimo de tres cotizaciones para evaluar y poder determinar la adjudicación, se acuerda por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, que dada la necesidad con la que cuenta por parte de las áreas por adquirir los artículos de limpieza, se analizará la posibilidad de realizar convenios modificatorios a los contratos ya existentes, de ser así, se informe en la próxima sesión de comité.

9.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de toners y consumibles para computadoras** para las diferentes áreas de esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$155,172.00 (ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido de los meses noviembre y diciembre de 2024, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-265/2024 fechado el día 01 de noviembre de 2024.

Acuerdo:

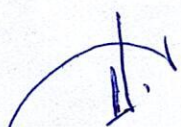
Se realizó la apertura de las cotizaciones recibidas, observándose que no se encuentran totalizadas para poder obtener los precios finales y poder determinar la adjudicación de toners y consumibles solicitados, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, solicitan al área técnica del Comité de Adquisiciones, se realice el cuadro comparativo correspondiente y se presente en la próxima sesión de Comité.

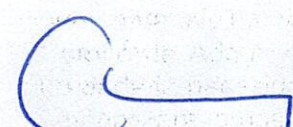
ASUNTOS GENERALES.

No se presentaron.

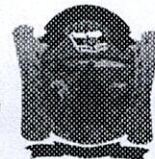
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.


C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal
Vocal

Página 4 de 5



13 de noviembre de 2024
Acta C.A.A.C.S.-007/2024

Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz
Regidora Presidenta de la
Comisión de Hacienda
Vocal

Q.B.P. Julio César González Lerma
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal

Lic. Carmen Silvia García
Jefa Administrativa de la
Dirección de Desarrollo Social

Lic. Erika Nayeli Álvarez Lara
En Representación de la
Coordinación de Comunicación Social

Ing. Crispín Mendoza Corral
Jefe del Departamento de Sistemas

Lic. Geovana Olivia Floriani Granados
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales

Lic. Joel Alejandro Granados Ortega
Jefe del Departamento de
Recursos Humanos

Lic. Dora Ideel Márquez Macías
Coordinador de Personal

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Síndica Municipal
Observadora

Lic. Alexa Sánchez Chávez
En Representación de
Sindicatura Municipal
Observadora

Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano
Interno de Control
Observadora

Lic. Linda Gabriela Corral Fernández
En Representación del Área Jurídica
de Secretaría Municipal
Asesora

Esta hoja forma parte del acta número 007/2024 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 13 de noviembre de 2024.